

ANEXO V**Certificado de grado consolidado**

Don/doña
Cargo:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro,

Don/doña
NRP:, funcionario del Cuerpo/Esca-
la, con fecha, ha con-
solidado el grado personal, encontrándose el
reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste, y surta los efectos oportunos ante el Ministerio
de Fomento, firmo la presente certificación en,
a de de 199

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12030 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1998, del Ayuntamiento de San Fernando, Patronato Municipal de la Juventud (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 43, de fecha 21 de febrero de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 34, de 26 de marzo de 1998, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter laboral indefinido, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Patronato Municipal de Juventud, organismo autónomo del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz):

Administrativo. Grupo C. Número de vacantes: Una.

Auxiliar administrativo. Grupo D. Número de vacantes: Una.

Animador sociocultural. Grupo D. Número de vacantes: Una.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro del Patronato de Juventud del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), sito en calle Real, 170, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que deberán ser abonados por los aspirantes se establecen en:

Para la plaza del grupo C: 1.500 pesetas.

Para las plazas del grupo D: 1.000 pesetas.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en los tabloneros de anuncios del Patronato Municipal de Juventud y del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

San Fernando, 20 de abril de 1998.—El Alcalde, Antonio Moreno Olmedo.—Ante mí, el Secretario general, Miguel Ríos Jiménez.

12031 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de fecha 2 de diciembre de 1997, las bases para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y modificadas las mismas mediante acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 12 de enero de 1998 y publicada la modificación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 19 de febrero de 1998.

Nivel de titulación: Graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Sistema de selección: Oposición libre. Grupo D de funcionarios.

De conformidad con lo establecido en las respectivas bases, se concede un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias; a las mismas se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad y justificante de haber satisfecho los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Alberic, 23 de abril de 1998.—El Alcalde accidental, Juan Merino.—Ante mí, el Secretario.

12032 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Cadalso (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 45, de 23 de abril de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 93, del 25, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, con funciones múltiples.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cadalso, 28 de abril de 1998.—El Alcalde, José Luis Solís Acosta.—Ante mí, el Secretario, Juan Carlos Moreno Domínguez.

12033 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Carlet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de abril de 1998 aparecen publicadas las bases para la cobertura en propiedad de una plaza de Técnico de formación laboral y bienestar social y de una plaza de Encargado de almacén, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Carlet, 28 de abril de 1998.—La Alcaldesa, María Ángeles Crespo Martínez.

12034 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Librilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador deportivo, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 90, de 21 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Educador deportivo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Librilla e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al año 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el citado «Boletín Oficial de la Región» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Librilla, 28 de abril de 1998.—El Alcalde, José Martínez García.